



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 602-2019-R

Lambayeque, 15 de mayo del 2019

#### VISTOS:

El Expediente N° 2492-2019-SG, presentado por el MSc. José Luis Carranza García, Director General de Administración,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 00778-2019-DGA, emitido por el Director General de Administración, señala:

Que, dentro del proceso de implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en nuestra Universidad, solicito se Reconforme el Comité de Control Interno de nuestra Institución, con Resolución N° 174-2016-R, modificada con las Resoluciones N° 616-2016-R, N° 1296-2017-R, N° 388-2018-R, N° 644-2018-R y finalmente Resolución N° 1144-2018-R, en el cual designó 05 miembros titulares y 05 miembros superiores;

Que, teniendo a la vista el acto administrativo antes mencionado, se tiene que, con Resolución N° 1144-2018-R de fecha 21 de mayo del 2018 debe ser modificada en el sentido de integrar a los nuevos Jefes que ocupan cargo en las diferentes Oficinas Generales, designadas por el Titular del Pliego y 05 miembros suplentes que se detallan a continuación:

RESOLUCIÓN	SE DESIGNÓ AL DOCENTE	FACULTAD	JEFATURA
Resolución N° 459-2019-R	MSc. Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa	Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura.	Oficina General de Sistemas Informáticos.
Resolución N° 006-2019-R	Dr. Eduardo Alberto Martín Zarate Aguinaga	Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura.	Oficina General de Infraestructura y Servicios.
Resolución N° 460-2019-R	MSc. Dannie Shirley Rojas Manrique	Enfermería.	Oficina General de Responsabilidad social Universitaria.
Resolución N° 430-2019-R	Dra. Rosario Verastegui León	Enfermería.	Oficina General de Bienestar Universitario.

RESOLUCIÓN	SERVIDORA ADMINISTRATIVA	JEFATURA
Resolución N° 534-2019-R	Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María	Oficina General de Recursos Humanos

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que le confiere al señor Rector el Art. 62° de la Ley N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° MODIFICAR la Resolución N° 1144-2018-R de fecha 31 de agosto del 2018, en el sentido de reconstituir el Comité de Control Interno de Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitado por el MSc. José Luis Carranza García, Director General de Administración, que tiene a cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, conforme a lo dispuesto en la Directiva para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, quedando de la manera siguiente:

MIEMBROS TITULARES:	JEFATURA	DESIGNADO COMO
Econ. JOSÉ LUIS CARRANZA GARCÍA	Dirección General de Administración	Presidente
Dr. LUIS ANÍBAL ESPINOZA POLO	Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto	Secretario
Abog. LUIS GILBERTO CARRASCO LUCERO	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Miembro
Dra. CARMEN ALVERDI PAZ SANTA MARÍA	Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos	Miembro
Ing. LUIS ALBERTO LLONTOP CUMPA	Oficina General de Sistemas Informáticos	Miembro

U. S. S.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 602-2019-R

Lambayeque, 15 de mayo del 2019

Página N° 02

MIEMBROS SUPLENTE:	JEFATURA	DESIGNADO COMO
Dr. Ing. PILAR DEL ROSARIO RIOS CAMPOS	Jefa de la Oficina General del Sistema de Biblioteca	Presidente Suplente
Ing. FRANK RICHARD RODRIGUEZ CHIRINOS	Jefe de la Oficina de Transportes	Miembro Suplente
Dr. Arq. EDUARDO ALBERTO MARTÍN ZARATE AGUINAGA	Oficina General de Infraestructura y Servicios	Miembro Suplente
Dra. MARIA ROSARIO VERASTEGUI LEÓN	Oficina General de Bienestar Universitario	Miembro Suplente
MSc. DENNIE SHIRLEY ROJAS MANRIQUE	Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria	Miembro Suplente

2° Publicar la presente Resolución en el portal de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3° Dar a conocer la presente Resolución a los miembros del Comité, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMBAYEQUE  
Dr. JUAN CARLOS CARRERA VILLALTA  
Secretario General

/mesr

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
RECTOR  
Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ  
Rector